

Montevideo, 2 de febrero de 2012.

En estos últimos días hemos asistido a un fuerte debate sobre la posibilidad de incorporación de alta tecnología en un centro asistencial privado.

Estamos de acuerdo con la decisión tomada por el MSP, en exigir el cumplimiento de las normas existentes, pero deberíamos desarrollar un profundo debate sobre la universalización de la aplicación de la tecnología, ya que la propuesta de este nuevo SNIS es de lograr la equidad asistencial, y es aquí desde los organismos rectores que deben formularse reglas claras para lograr ese objetivo, no se trata de pedir que se coloque un equipo Davinci en cada esquina, si no que podamos desarrollar efectivamente la tal mentada integración y complementación entre los distintos prestadores públicos y privados para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

Todos sabemos la concentración de tecnología que se produce en la capital y en determinada zona y las dificultades desde el Uruguay profundo para acceder a las mismas, cuestión que sólo podrá ser resuelta mediante planes de coordinaciones certeras y cuando se habla de la posibilidad de usuarios de ASSE, éstas deben establecerse con pautas bien concretas.

Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada (MNUSPP)

MOVIMIENTO NACIONAL DE USUARIOS
DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA